



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00073-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA de fecha 10 de agosto de 2023 allegado a este Despacho Judicial el 10 de agosto de la presente anualidad, obrante en el cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 22 de agosto de 2023.